Encuentro de la Sociedad Civil: hacia una política pública migratoria PND 2013-2018

Estrategias de incidencia para apoyar el Encuentro.
Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad
México, D.F. 19 de febrero de 2012

Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

¿Desde dónde hacemos la incidencia?

- Nos dirigimos hacia legisladores federales, principalmente, desde 1997, año en que desde el movimiento feminista ubicó al Poder Legislativo como un espacio que empezaría a ser un poder del Estado, independiente del Poder Ejecutivo al perder el PRI la hegemonía en el Congreso.

- Somos una estrategia de incidencia ciudadana para vigilar el actuar del poder legislativo en los asuntos de la agenda feminista, del movimiento de mujeres y de movimientos sociales progresistas.

Contar con insumos básicos

- Conocer el ABC del Congreso Federal
- Composición formal:
  - Cámara Baja - Diputados
  - Cámara Alta – Senado
- Organización básica del trabajo parlamentario
- Junta directiva, Grupos Parlamentarios, Comisiones de trabajo, etc.
- Estar permanentemente como una estrategia de incidencia ante el legislativo
- ¿Para qué queremos del Congreso?

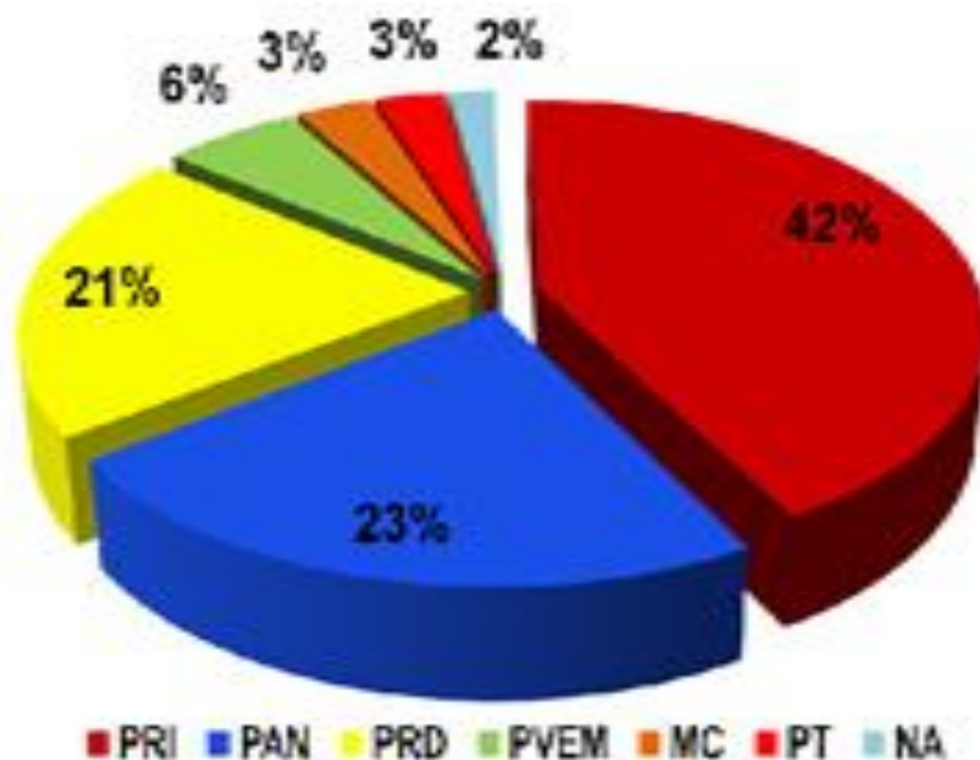
¿Para qué estar en el Congreso?

- Además de las funciones legislativas y presupuestarias que la Constitución le asigna, el Congreso ejerce también funciones de **control hacia el Poder Ejecutivo.**

- **La función de control** que desarrolla el Congreso Mexicano, a través de sus dos cámaras, está dada en el sentido de **inspección, fiscalización, comprobación, revisión o examen que llevan a cabo sobre la actividad que realiza el Ejecutivo**, con la finalidad de verificar que éste ajuste sus actos a las disposiciones establecidas en la Ley; además, **el control es un mecanismo de articulación y colaboración del Legislativo - Ejecutivo, en torno a una tarea de gobierno con objetivos políticos comunes.**

- Citar a **Secretarios de Estado**, Procurador General de la República, Jefes de Departamentos Administrativos y Directores, y administradores de organismos descentralizados o empresas de participación mayoritaria, para que informen **cuando se discuta una ley o se estudie un negocio** concerniente a sus ramos.
- La Cámara después de realizar el **análisis del informe**, podrá solicitar al Presidente de la República **ampliar la información** mediante pregunta por escrito y **citar a los Secretarios** de Estado, al Procurador General de la República y a los directores de las entidades paraestatales, quienes **comparecerán y rendirán informes** bajo protesta de decir verdad.

Composición parlamentaria
Cámara de Diputados LXII Legislatura



Composición por partido
Cámara de diputados (500)
LXII Legislatura

- 213 diputados
- 114 diputados
- 101 diputados
- 28
- 19 MC
- 15 PT
- 10 NA

Coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados

Manlio Fabio Beltrones Rivera	PRI
Luis Alberto Villareal García	PAN
Silvano Aureoles Conejo	PRD
Arturo Escobar y Vega	PVEM
Ricardo Monreal Ávila	Movimiento ciudadano
Alberto Anaya Gutiérrez	Partido del Trabajo
Lucila Garfías Gutiérrez	Nueva Alianza

- Nuestra posición como ciudadanos es que debemos aprovechar el peso de los legisladores de partidos de oposición e incidir para acercarles información de especialistas, de las organizaciones, que de otra manera, no tendrían acceso.
- Ubicamos el potencial de la oposición para el control parlamentario y
- Ubicamos la diversidad de grupos de contrapeso, incluso dentro de los partidos políticos.
- Es relevante destacar que el PRI, por ejemplo, no tiene la mayoría, lo que le obliga a negociar los temas que le interesen con los otros grupos.
- Dentro del mismo PRI es relevante que los líderes parlamentarios que coordinan los trabajos en las Cámaras son de un grupo político distinto al de la Presidencia de la República. ¿cómo la sociedad civil organizada puede aprovechar estos espacios?

Comisiones relevantes en temas de migración

Diputados

- Asuntos Frontera Norte - PT
- Asuntos Frontera Sur – Sureste - PVEM
- Asuntos Migratorios - PRD
- Población - PRI
- Derechos Humanos - PRI
- Equidad de género - PRD

Senadores

- Población y Desarrollo -PRD
- Asuntos Fronterizos Norte- PAN
- Asuntos Fronterizos Sur- PRI
- Asuntos Migratorios- PT
- Relaciones exteriores América del norte - PRI
- Relaciones exteriores con América Latina y el Caribe - PAN
- Derechos Humanos -PRD
- Igualdad de género - PRI

Planes de trabajo de las Comisiones de interés C. Diputados

- De la Comisión de **Asuntos de la Frontera Norte**
- Programa de trabajo para el periodo octubre de 2012-agosto de 2013
  Gaceta Parlamentaria, número 3709, viernes 15 de febrero de 2013.
  De la Comisión de **Asuntos Frontera Sur-Sureste**
- Programa de trabajo correspondiente al periodo septiembre de 2012-agosto de 2013
  Gaceta Parlamentaria, número 3667, viernes 14 de diciembre de 2012.
  De la Comisión de **Asuntos Migratorios**
- Programa de trabajo para el primer año de ejercicio
  Gaceta Parlamentaria, número 3652, lunes 26 de noviembre de 2012.

Planes de trabajo de las Comisiones de interés C. Diputados

- De la **Comisión de Población**
- Programa anual de trabajo correspondiente al periodo septiembre de 2012-agosto de 2013
  Gaceta Parlamentaria, número 3672-I, lunes 24 de diciembre de 2012.

- De la Comisión de **Derechos Humanos**
- Programa de actividades para el primer año de ejercicio
  Gaceta Parlamentaria, número 3707, miércoles 13 de febrero de 2013.

- De la Comisión de **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**
- Programa anual de actividades
  Gaceta Parlamentaria, número 3697, martes 29 de enero de 2013.

Planes de trabajo de las Comisiones de interés C. Diputados

- De la Comisión de **Equidad y Género**
- Programa de trabajo referente al lapso octubre de 2012-octubre de 2013
  Gaceta Parlamentaria, número 3676, viernes 28 de diciembre de 2012.

- Al revisar los planes de trabajo, varios de ellos señalan que las Comisiones deberán incorporar la consulta a expertos y/o a la sociedad civil para conocer su opinión sobre los asuntos que esté tratando la Comisión.
- Los planes son insumos de trabajo relevantes, abren espacios formales a la sociedad civil.

Integración Cámara de Senadores
LXII Legislatura

PARTIDO	TOTAL
Partido Revolucionario Institucional	54
Partido Acción Nacional	38
Partido de la Revolución Democrática	22
Partido Verde Ecologista de México	7
Partido del Trabajo	5
Partido Nueva Alianza	1
Movimiento Ciudadano	1
Totales:	**128**

Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República LXII legislatura

Emilio Gamboa Patrón	Presidente de la JCP Coordinador PRI
Ernesto Javier Cordero Arroyo	Coordinador del PAN Presidente de la Mesa Directiva
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	Coordinador del PRD
Jorge Emlio González Martínez	Coordinador del PVEM
Manuel Bartlett Díaz	Coordinador del PT
Arturo Zamora Jiménez	PRI Integrante de la JCP
Ana Lilia Herrera Anzaldo	PRI Integrante de la JCP
Francisco Domínguez Servién	PAN Integrante de la JCP

Agenda legislativa del Senado

- Agenda mínima de temas que serán debatidos en este periodo de sesiones (febrero –abril de 2013).
- Leyes de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública, Fortalecimiento para el Combate a la Corrupción, Ley General de Educación, Ley General de Víctimas, modificaciones al marco jurídico en materia de Arraigo, Testigos Protegidos y fuero.
- legislación en materia ambiental y habrá Modificaciones a la Ley de Migración.
- "…esta Agenda Legislativa es resultado del diálogo entre las distintas fracciones del Senado que refleja la autonomía de esta Cámara, a través de sus acuerdos"
- Este fue un anuncio hecho por Gamboa en compañía de Cordero y Barbosa Huerta.

Declaratoria de los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes

- Ana Gabriela Guevara, senadora del PT y presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, promovió la firma la firma de la Declaratoria de los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes.
- Con la participación de Legisladores de ambas Cámaras, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y representantes de Asociaciones de Migrantes se oficializó la firma de la Declaratoria. (16 de febrero 2013)
- Quiénes estuvieron: el senador y presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, Humberto Mayans, de la presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Amalia García Medina, así como del Oficial de Programas de ONU- Mujeres, Juan Manuel Contreras.

- Subsecretario de Enlace Legislativo de Segob: Felipe Solis Acero (Cercano a MFB de la cámara de diputados y a Emilio Gamboa, que también es muy cercano a MFB)

- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos religiosos de la SEGOB, Mercedes del Carmen Guillén Vicente

- Instituto Nacional de Migración – Ardelio Vargas Fosado, Comisionado.

Instituto Nacional de Migración

- Durante la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Enrique Peña Nieto anunció (Feb 2013) que depurará y reestructura el INM, con el objetivo de fortalecer la defensa de los derechos de los migrantes mediante las siguientes acciones:
  - Combatir la corrupción, atendiendo las recomendaciones no acatadas de la CNDH y de las comisiones locales.
  - Incorporar permanentemente de la *sociedad civil* en la planeación, atención, evaluación y control de procesos migratorios que afecten a las comunidades receptoras en México.
  - También se anunció que el gobierno federal privilegiará la coordinación y cooperación con los vecinos tanto al norte como al sur, así como con las naciones del Caribe, de América del Sur y de otras latitudes, para impulsar una gestión de la migración más eficaz y eficiente, que permita aprovechar mejor los beneficios de la migración y reducir los riesgos para los migrantes.

Experiencia desde el movimiento de mujeres

- Buscamos desde la sociedad civil los vínculos entre los actores del Poder Ejecutivo responsables de los temas y buscamos
- hacer de puente con los integrantes del poder legislativo que llevan la agenda.
- Así lo hemos hecho con Secretaría de Salud, CENSIDA, INMUJERES, para diversos asuntos, incluido el presupuesto de género.
- Actualmente nos hemos reunido con la titular del CONAPO y la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos religiosos, con una agenda puntual sobre los asuntos que nos interesan.
- Nos hemos reunido con la titular del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Debemos buscar mantener nuestro acercamiento con los actores políticos responsables de las carteras que nos interesan.

Febrero de 2013

- **Martha Juárez**
- **Enlace legislativo**
- **Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad**
- martha@consorcio.org.mx
- Tel. (52-55) 5512-4521 ó 5512-5015